



Por su atenta Circular No. 39, expedida por la Sección 2/a. con fecha 11 de los corrientes, quedo enterado que la Secretaría de Gobernación registró la "CONFEDERACION DE PARTIDOS REGIONALES a efecto de que tome parte en las próximas elecciones de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión.

Reitero a usted mi consideración y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepetitlán de Morelos, 15 de junio de 1926.

El Presidente Municipal,

Srio.

C. Secretario General de Gobierno.
Guadalajara, Jal.

Número 1138